

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL



AÑO VI

## Precios de suscripcion.

En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
Fuera.—1 r.s. meses, 10 rs.—Sis me-es, 20.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos pre-  
cios con el aumento que el timbre reclame.  
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 12 de abril de 1885.

Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

## Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-  
cionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. lí-  
nea defunciones y aniversarios 15 rs uno.

Núm. 497



## D. JUSTO GARCIA Y GONZALES

falleció el día 7 del actual.

Su desconsolada esposa, hijo, hermano, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al Santo Rosario que en sufragio de su alma se rezará el martes 14 del actual y ocho días siguientes, en la capilla de la Comunion de la parroquial de Santa Maria, de lo que recibirán especial favor.

El mismo día y ocho siguientes, á las ocho de la mañana, se celebrará misa en sufragio del alma del finado.

### Viaje del Sr. Sagasta.

La interrupcion que sufrieron las líneas telegráficas de Andalucía ha debido ser la causa de que hasta ésta mañana no hayamos recibido el siguiente telegrama:

«Córdoba, 7, 12, 20 t.—Mañana llegarán á esta ciudad nuestro ilustre jefe y compañero de expedicion. Hoy pasaran el día en Málaga, donde han tenido un brillante y entusiasta recibimiento. En Córdoba hay una gran concurrencia de correligionarios que han venido á saludar al Sr. Sagasta. Están completamente llenas todas las fondas, y se espera que hoy lleguen nuevas comisiones de los pueblos de la provincia.—Reina.»

En nuestro colega *La Provincia* encontramos las siguientes líneas:

«Un suceso inesperado, nada desagradable por cierto, ha sido causa para que el Sr. Sagasta y los demás ilustres personajes que le acompañan no regresen hasta el miércoles, en lugar del martes, que era el día designado.»

El Sr. Sagasta, que no había visitado la Alhambra, marchó ayer á Granada, de rigoroso incógnito, acompañado únicamente de nuestro querido amigo D. Juan Calvo. Una numerosísima comision de Málaga llegó también á Bobadilla á rogarle á nuestro ilustre jefe que visitara aquella ciudad. En ella pasará, pues, el señor Sagasta el día de mañana, donde pernoctará, regresando el miércoles en el tren correo, uniéndosele en Bobadilla los demás expedicionarios, que llegarán á Córdoba á las dos de la tarde del expresado miércoles.

Desde la estacion irán á visitar la catedral, despues marcharán á la magnífica huerta de los Arcos, propiedad de nuestro respetable amigo señor marqués de la Vega de Armijo, regresaran para el banquete á las siete de la tarde, y una vez terminado, visitarán el Circulo de la Amistad, pasando luego á casa del señor marqués de la Vega, donde recibirá el señor Sagasta las comisiones de los pueblos.

El Sr. Sagasta marchará aquella misma noche en el tren mixto de Madrid hasta Vilches, donde asistirá á una montería que le prepara en la tierra de Santisteban el señor Sanjuan.

Los señores marqués de la Vega de Ar-

mijo, don Venancio Gonzalez y el general Barges quedarán en Córdoba hasta el día siguiente que marcharán á Madrid en el tren correo.

Son innumerables las comisiones que han llegado hoy de los pueblos y las cartas que se han recibido pidiendo puesto para el banquete.

—Han llegado á Córdoba, con objeto de asistir al banquete que pasado mañana se efectuará en el Gran Teatro y ofrecer sus respetos á nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, los Sres. D. Antonio Alvarez Jimenez, ex-diputado á Cortes y ex-presidente de la Diputacion provincial de Cádiz, y don José Guerra y Arroyo, rico propietario y presidente del Comité fusionista de Puerto Real.

De Córdoba se ha recibido el siguiente telegrama:

«Córdoba, 9, 8 5 m.—Se celebró el banquete, reinando en él, y hay entre los liberales, un entusiasmo indescriptible. Asistieron á la comida 300 comensales. El Gran Teatro, profusamente adornado, presentaba un aspecto brillantísimo. Las damas distinguidas de esta ciudad ocupaban los palcos, y las localidades restantes un gentío inmenso, que se calcula en unas 2 000 personas.»

Inició los brindis el Sr. Rodríguez Sanchez, presidente del comité provincial de nuestro partido, ofreciendo en nombre del mismo al Sr. Sagasta y demás expedicionarios el banquete.

El Sr. Barroso del Castillo (D. Antonio), en representacion de los amigos políticos del Sr. Martos, pronunció un elocuentísimo discurso explicando su asistencia al banquete. Afirmó cuáles son las ideas de la democracia, y abogó con energía por la formacion del gran partido liberal.

En su elocuente discurso brindó por los señores Sagasta y Martos, las minorías del Senado y el Congreso y la prensa que sustenta las ideas liberales. Terminó con un enérgico apóstrofo contra la situacion conservadora, invocando contra ella la union sincera de los liberales y los demócratas.

El señor marqués de la Vega de Armijo se felicitó de la brillantez que presentaba el banquete, atribuyéndola á la virtualidad de las ideas liberales. Lamentó las disidencias pasadas, á las cuales atribuyó la caida del poder del partido liberal; enca-

reciendo, por tanto, la necesidad de una union firme y duradera para conseguir de nuevo el triunfo de nuestros ideales.

Terminó con frases muy elocuentes, brindando por la real familia, por el Sr. Sagasta, jefe del partido liberal; por la provincia de Córdoba, que tantas pruebas viene dando de su amor al progreso, y por la libertad, que es la aspiracion de todos los allí reunidos.

El Sr. Albareda comenzó diciendo que de actos tan brillantes y entusiastas como el que presenciaba esperaba el mejoramiento de las costumbres públicas, cuya perfeccion estaba reservada á la juventud española.

Terminó dedicando un párrafo muy sentido y notable, lleno de frases galantes, para las damas que estaban presentes.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) atacó rudamente y con elocuente energía al partido conservador, señalando á la provincia de Córdoba como objeto preferente de las arbitrariedades ministeriales.

«No insisto sobre este particular—dijo—porque estando abiertas las Cortes y teniendo en ellas representacion, allí es el sitio natural de tratar estas cuestiones.»

Afirmó la necesidad de la union de todos los liberales, realizada por la práctica, traducida en actos y en proyectos de ley, y concluyó brindando por S. M. el rey, el señor Sagasta y la libertad.

El Sr. Sagasta comenzó confesándose engañado por no esperar el grandioso espectáculo que presentaba el banquete.

Dió las gracias á los que se lo habían ofrecido y le honraban con su presencia.

Afirmó que no necesitaba hacer ningun nuevo programa político para mantener el que había sostenido siempre, con las modificaciones patrióticas y compatibles con las aproximaciones de los distintos elementos liberales.

Declaró que el partido liberal estaba formado con la poderosa ayuda de la democracia, que es la fuerza impulsora, y con los importantísimos elementos liberales que forman aquella fuerza.

Refirió con brillantísima elocuencia una muy oportuna parábola para justificar la necesidad de la union de los liberales.

Dijo que el actual Gobierno estaba ciego, cometiendo innecesarios y violentos atentados contra las leyes y los derechos, que presagaban días tristes para la libertad y para la patria y de prueba para el gran partido liberal.

Brindó por S. M. el rey, por el Sr. Martos, iniciador del movimiento patriótico de conciliacion, por la provincia de Córdoba y por la libertad, á cuyo triunfo todos aspiramos.

Todos los oradores, y con especialidad nuestro jefe fueron aplaudidos y felicitados calorosa y entusiastamente.

*El corresponsal.*

### Consejo de ministros.

A las nueve y media del jueves se reunió en Palacio bajo la presidencia de S. M.

Despues del reténen del Sr. Cánovas sobre los asuntos esteriore é interiores en los últimos quince días en que han tenido

preferencia la crisis ministerial ya resuelta en Francia, y la suspension y nombramiento de la corporacion municipal madrileña. El señor ministro de Gracia y Justicia habló extensamente del estado de los pueblos que sufrieron por los terremotos, de sus necesidades más apremiantes y modo más práctico de remediarlas ahora que se trata del reparto é inversion de la suscripcion nacional.

A propósito de esto ha sido nombrado comisario régio el Sr. D. Fermín Lassala, siendo probable que no haya más que uno si hemos de creer á un señor ministro, aunque otro nos ha dicho que se consultará al conde de Casa Valencia para ver si acepta otra comisaria régia.

El señor ministro de Estado dá cuenta de la invitacion recibida del gobierno de Italia para las próximas maniobras militares, y de las notas del de Marruecos para que el español fije la cantidad que crea oportuna como indemnizacion del atropello de Alhucemas.

Se ha acordado acerca del primer punto, que el ministro de la Guerra nombre una comision militar que vaya á presenciar las maniobras; acerca del segundo, no sabemos el acuerdo recaído.

La noticia que dá esta mañana un periódico del viaje de S. M. á Valencia, no tiene fundamento alguno.

El ministro de Ultramar llevó á la firma un decreto haciendo un arreglo en el personal del Tribunal de Cuentas de Cuba, que importa una economia de 13.000 duros.

También se ha tratado extensamente del próximo debate que se viene encima, y que empezará á no dudar el día en que se reanuden las sesiones, que no se ha prorogado, como se ha dicho, y será el 13.

—¿Usted ayuda ya al señor ministro de la Gobernacion?—preguntó un periodista al Sr. Silvela.

—¡Yo! Que se defienda él solo... que sabe hacerlo de sobra—contestó el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Consejo terminó á las doce y media.

### Los obispos y la prensa ministerial.

Se ha tenido generalmente como una de las fuerzas sociales del partido conservador, el apoyo, ó la benevolencia por lo ménos, del episcopado; pero resulta por el lenguaje de la misma prensa oficiosa, que en el seno de la iglesia se han levantado muchas dificultades al partido dominante, poniéndolo de relieve la ira que ha despertado la última pastoral del obispo de Osmo, continuacion de la serie inaugurada por el prelado de Avila.

De la pastoral del obispo de Osmo, aparentemente al principio no hacer caso los periódicos ministeriales, pero luego el disimulo ha concluido, diciendo *El Noticiero*: «Verdaderamente—dice—no resplandecen en esta pastoral, ni la caridad evangélica, ni la prudencia cristiana, ni ninguna de las buenas condiciones que proclama nuestra santa religion.»

Ese respetable prelado ha hecho algo más que el obispo de Puerto-Rico; el señor Puig dijo en un folleto lo que no pudo decir en el Senado; el Sr. Laguerre dice en

una pastoral lo que muchos no se atreverían á decir en un periódico *integrista*.  
 «Cuánto daño hacen muchos católicos y algunos obispos, á la religion que tratan de defender.»

En resumen; que *El Noticiero* califica al obispo de Osma al carlista, é insinúa que lo que escribe, no lo hace como prelado, ni como sacerdote, sino como secretario de D. Carlos VII.

Pero todavía es más atrevido *El Estándarte*, porque casi casi lo llama, además de carlista, petrolero.

«Mucho respetamos—escribe—á la religion y á sus ministros; pero no entendemos que deba permitirse que bajo la capa de religion se susciten obstáculos y conciten los odios contra la marcha regular y racional del gobierno, y se haga política carlista hasta contra las intenciones y los mandatos de la Santa Sede.

Atacando el obispo de Osma al Estado de la manera que lo ataca, viene á ponerse al lado de los arquistas que quieren suprimirlo.»

Y más adelante, desahogada ya en parte la bilis ministerial, remata con esta pretension, que suponemos será atendida, si es tanto el valimiento ahora de los conservadores en el Vaticano, como sus órganos suponen:

«Entre los sesenta y más obispos que hay en España rigiendo diócesis, se han distinguido por la violencia de su lenguaje dos hasta ahora: el de Plasencia y el de Osma; es decir, los obispos de unas diócesis que si cumpliera el Concordato en la parte ventajosa al Estado, hace mucho tiempo que deberían estar suprimidas. Creemos, pues, que ya es hora de que el gobierno se ocupe en esta cuestion de la circunscripcion de diócesis, aprovechando sus buenas relaciones con la Santa Sede, á fin de que queden reducidas al número que deba haber, con ventaja de los fieles y del Estado.

Hé aquí lo que ya piden y escriben los periódicos ministeriales: los obispos que se atreven á molestar al gobierno, merecen toda clase de inyecciones, y de poderse hacer con ellos lo que con los concejales que estorban, ya estaría en cada diócesis algun Bosch encargado de desalojarlos.

Que se propongan los periódicos oficiales con sus inyecciones é insultos á los prelados, no lo comprendemos, desde el punto de vista de la ortodoxia y de las conveniencias de gobierno: para el partido dominante y para el mismo obispado, fuera más decoroso que cuando un prelado falta á las leyes, se le lleve á los tribunales de su jurisdiccion, en vez de huir de este procedimiento, para tomar el de la reprimenda en público que emplean los periódicos conservadores, arrogándose funciones de Pontífice.

Y en último término, si es exacto que el gobierno tiene documentos del Papa, desautorizando la conducta de ciertos prelados, lo mejor sería publicarlos; porque es preferible que el Papa sea el reprobador, á que hagan sus funciones los periódicos ministeriales.

«Juerga» de autoridades.

El sábado de Gloria ocurrió en la villa de Guaro (Málaga) un grave escándalo, que pudo tener graves consecuencias.

Hallábanse dentro de la iglesia cuatro guardias civiles y el cabo comandante del puesto, cuando al toque de Gloria oyeron en la calle dos ó tres descargas de fusilería; y para contener el alboroto el cabo acudió al alcalde, excitándole á que mandara retirar á los tiradores.

En este estado las cosas, aparecieron el alcalde, el juez municipal y el suplente, y animando á los paisanos, éstos recogieron los fusiles, disponiéndose á hacer fuego contra los guardias á las voces de *Favor*

*al Rey y fuego á esos pillos!* que daba el alcalde, mientras el juez forceaba con un guardia para quitarle el fusil.

Por fin el médico, el cura y otras personas ilustradas, consiguieron dominar el conflicto, y cuando por la noche llegó á Guaro el capitán jefe de la línea, encontró el pueblo tranquilo y el alcalde, juez y otros personajes enteramente *ajamaos*.

Sobre todos estos excesos, se halla instruyendo espedito un delegado del gobernador de Málaga.

Toreros heridos en Zaragoza.

El *Diario de Avisos* dá cuenta de las siguientes peripecias, ocurridas el domingo último en la plaza de Toros de aquella capital:

«La corrida de ayer fué fecunda en accidentes peripecias. Los que gustan de que en los toros «haiga desgracia», debieron quedar satisfechos. Ya la fiesta tuvo prólogo doloroso. El Pastor herido, en la venta de Tetuan, murió en la madrugada de ayer.

El tiempo estaba fresco. El viento molestaba grandemente á los lidiadores, arrastrando el percal y descubriendo muchas veces á los muchachos.

Rompió plaza un toro negro, buen mozo bien armado y de mucho sentido. Al tomar una puya, Pedro Campos metió el capote para sacar al toro de la suerte. Pero la fiereza no era fácil al engaño, y alcanzando al banderillero, le volteó y le recogió de nuevo. Campos fué conducido á la enfermería con tres heridas.

Cuando aun nadie se había repuesto de la impresion causada por la cogida, Lagartija cayó casi en la testuz del toro, salvándose porque sí.

El toro estaba receloso y cortando el terreno. Los muchachos le tomaron asco y dejábanle campar por sus respetos. Por fin Barbi y Manuel Campos le pusieron tres buenos pares y Cara le despachó como pudo.

El segundo era un royo claro, que fué pasado de capa por los maestros y acabó con una buena de Lagartija.

El tercero se pasó la vida pública en el callejon y acabó por un golletezo.

El cuarto fué un buen mozo, de tostado peloje y blando al hierro.

El quinto estuvo apunto de dar serio disgusto al Artillero. Al poner una vara cayó al descubierta: ni un pedazo de percal vino á cubrirlo; el toro lo enganchó, lo alzó del suelo, y cuando todo el mundo creía deshecho al pobre piquero, el Artillero se alzó sano y salvo. El asta se había enredado en la feja, sin alcanzar los tejidos.

El sexto salió con gran aficion á la genda de á caballo. Codicioso, duro de cabeza y cetero al herir, dejó en la arena cinco potros.

En la suerte suprema, Lagartija le dió media estocada y un pinchazo. En un acoson el diestro tomó el olivo; saltó detrás el toro, le alcanzó en el aire, arrojándole contra el tendido. Lagartija fué retirado á la enfermería y Cara-Ancha terminó con la fiereza y la corrida.

Hé aquí el parte facultativo espedito por el médico Sr. D. Félix Carrada:

«El banderillero Pedro Campos tiene una herida de cinco centímetros de longitud en la region hipogástrica derecha; interesa la piel y el tegido celular subcutáneo, otra de tres centímetros en el vacio derecho, de la misma profundidad; otra en la parte antero-lateral del torax, con fractura de la séptima costilla y con lesion de la piel y tejido celular.

El picador Matias Uceta ha sufrido una contusion en la articulacion metacarpo-falángica del pulgar de la mano izquierda.

El espada Juan Ruiz ha sufrido una contusion de primer grado en la parte inferior y anterior de la pierna izquierda y una

conmocion del torax de poca importancia.»

Las noticias anteriores pueden completarse con las siguientes que leemos en otro periódico:

«En un cercado del monte de San Gregorio, donde se hallaban los dos toros sobbrantes de la corrida que se verificó el domingo en Zaragoza, ocurrió el sábado un lamentable percance de que fué víctima un pastor.

A la cuadra donde estaban encerrados llegóse con la confianza de costumbre el dependiente de la ganaderia de Ripamillan, y al ir á depositar junto á ellos varios haces de alfalfa, se vió acometido y alcanzado por uno de los toros, enganchándole por el muslo izquierdo, sufriendo además de la herida, dos contusiones al golpear con la cabeza en la techumbre del establo. Otro pastor, que desde la puerta estaba presenciando tan rápida y afflictiva escena, pudo impedir, armado de un palo, que el toro diera á su compañero el segundo derrote.

Conducido el herido á las habitaciones de una torre próxima, varios aficionados que habían llegado en aquel momento al lugar del hecho para ver los toros, auxiliaron al desgraciado pastor y lo trasladaron en un coche al hospital provincial, en donde la inspeccion facultativa comprobó la gravedad del herido.

El domingo, á las cinco de la mañana falleció el infeliz. Se llamaba Vicente Villa Berges, natural de Eja de los Caballeros, de 40 años, casado.»

La nueva ley de instruccion pública y la intervencion del Nuncio.

Con asombro leímos anoche en *La Correspondencia* dos sueltos de carácter oficial, singularmente aquel en que se hablaba de consultas al Nuncio con motivo de la ley de Instruccion pública en proyecto; pero como la prensa ministerial de la mañana, con su silencio los unos, ó copiando la noticia los otros, parecen asentir á las referencias susodichas, debemos creer que lo dicho tiene fundamento; y lo dicho, nuestros lectores lo van á juzgar por sí mismos.

Bases de la nueva ley de Instruccion pública, segun *La Correspondencia*:

«Tan pronto como termine el interregno parlamentario, presentará el Sr. Pidal en el Senado, las bases que proclaman la libertad de enseñanza, y autorizan la creacion de establecimientos libres, facilitando mucho la formacion de aquellos cuyo personal se compongan de sacerdotes que, al parecer, tendrán algunas facultades para enseñar y examinar, aunque carezcan de títulos académicos.

En la enseñanza oficial, comenzando por las escuelas de instruccion primaria, siguiendo por las superiores y normales é institutos, y terminando por las universidades, se concede cierta inspeccion á la Iglesia, y se prohíbe enseñar nada que sea contrario á la religion, á la monarquía ó á cualquiera de las instituciones fundamentales de la patria.

Se harán tambien reformas, ampliando al unos estudios filosóficos en la facultad de filosofía y letras: se crean cátedras de religion y moral en los institutos, y en las universidades se restablecerá la facultad de teología.»

Estas bases, como dice muy bien *El Imparcial*, son en su esencia las siguientes:

- 1.º Restablecimiento del estudio de la religion y moral en los cuadros de asignatura de segunda enseñanza.
- 2.º Restablecimiento de la facultad de teología.
- 3.º Restablecimiento de los programas para la enseñanza de los profesores en los centros oficiales, incluso las Universidades.

4.º Intervencion prudente de la Iglesia en los indicados centros, no sabemos por qué medios, y otorgamiento de ciertas facilidades y preeminencias á los centros libres de enseñanza, como Universidades católicas, acogidos á la proteccion de la Iglesia católica.

Toda la tendencia de este proyecto y especialmente de sus bases, estamos ciertos de que van á ser combatidas rudamente por los partidos liberales (y aun no sabemos si las admitirán bastantes conservadores); pero todavía ha de aumentar su mal humor el ver que se levanta al Nuncio como un poder del Estado, consultándole las cosas que no tenia necesidad de saber sino á *posteriori*, y ya que las conociera, que no se diese el caso de publicarlo *urbis et orbe*, con daño de los poderes públicos, únicos llamados á intervenir en la confeccion de las leyes y en desprestigiarlo, tambien, de centros consultivos, como por ejemplo, el de Instruccion pública, con más idoneidad y derecho para el caso, que el Nuncio de Su Santidad.

La guerra anglo-rusa.

El *Diario oficial* del imperio ruso confirma la noticia que se han roto las hostilidades en la frontera del Afghanistan.

Dice que el general ruso Komaroff, á consecuencia de la actitud provocadora de los afghanos atacó el primero del corriente á éstos en sus posiciones fortificadas, dispersando por completo á 8.000 de ellos que disponian de ocho cañones y cogiendo toda la artillería y bagajes.

Los afghanos tuvieron 500 muertos y los rusos 11 muertos y 32 heridos.

El general Komaroff, después del combate volvió á ocupar sus posiciones anteriores.

Añade que varios oficiales ingleses asistieron á la accion como espectadores; que pidieron proteccion á los rusos, pero que los afghanos los arrastraron en su precipitada fuga.

Tal es la relacion oficial del hecho comunicado por telégrafo desde el Turkistan, no habiendo sido posible saberse antes la noticia por no estar colocado todavia el hilo hasta la frontera afghana.

El general ruso Komaroff, provocado por los afghanos, segun dicen los partes, los atacó, entablándose una lucha tan sangrienta como que de ella resultaron 500 muertos.

No hay tiempo aún para conocer la exactitud de los motivos; pero no sería aventurado el sospechar que el general ruso ha tenido interés en abrir la campaña antes de que los ingleses puedan acudir al auxilio de sus aliados.

Como quiera que sea, es indudable que este encuentro determina una gravísima complicacion en las relaciones de Rusia y de Inglaterra, y tal vez en toda Europa, y hace más difícil el arreglo de las diferencias existentes entre ambas potencias.

Por de pronto la simple noticia de lo que muy bien podría llamarse la batalla, ha producido un descenso verdaderamente horrible en los fondos públicos.

El exterior español ha bajado en Londres dos enteros y setenta y cinco céntimos, y en la Bolsa de Madrid se ha cotizado nuestro 4 por 100 á 50,40.

La situacion de Inglaterra, ya muy comprometida, comienza á hacerse difícil; pero el patriotismo inglés y los poderosos elementos con que aquel país cuenta, pondrán cercano término á una campaña tan perjudicial para los países contendientes, como para toda Europa.

Crónica local y general.

Participamos al alcalde constitucional de esta ciudad que su colega, el de Alicante, adopta las precauciones sanitarias que aconsejan los médicos.

rias que aconsejan los médicos, existen en las casas que son higiénicas.

Siguen requejando las quejas de término de C... que guardan marca no ha... ridades, de le... misma de los... pos, asolan la... cultor. En vis... daloso atropel... una colision e... desgracias, y... plimos un del... etencion del S... pare el derec... artículos de... por las que se... particulares. Y... or parte de... vertirse en ag... dimiento sig...

Los terratenientes son los victimados han de ir á C... mino) para h... pierden tres ó... das, y si se ad... gado municipa... do se narcotiza... que pierde el... ciencia, levanta y desespera... á ver los ga... campos y al p... y provocador... pietario que... tener sus int... prestan las ley...

Sr. Gobernador, situación violenta producir un c...

Más de 500 están en ese c... escribe es tamb... y como no e... más atentado... recto espíritu... inspira, á reser... les, confiamos... nes gubernati... cumplan las l... es un mito y... los ánimos, te... den público... asientos.

De un colega.

«Se nos ha... como había c... ticia de que el... do de constru... lo criminal se... tarlo el presid... Lo que si pa... después de g... simo mayor q... tada para dich... ciente para in... nicipal y de p... soria la econo... ficios en que... que contaba e...

En las pró... cipales lucha... posibilistas y... chez Esteller... lengo, es el i... salir concejal... rrega? Que... rizon.

Y si no lo d...

En la tar... Morella una t... sionó tristeme... El anciano...

rias que aconseja la proximidad de los calores, extinguiendo los focos de infeccion que existen y ordenando el desocupo de las casas que no reúnan las condiciones higiénicas.

**Siguen reproduciéndose las fundadas** quejas de numerosos parroquianos del término de Cabanes, porque los pastores que guardan sus ganados en aquella comarca no hacen caso, al parecer, de autoridades, de leyes ni de nadie, y á presencia misma de los propietarios invaden los campos, asolan las cosechas y arruinan al agricultor. En vista, pues, de tamaño escandaloso atropello, el mejor día puede haber una colision en la que haya que lamentar desgracias, y á fin de evitarlas, cumplimos un deber en llamar nuevamente la atencion del Sr. Gobernador para que ampare el derecho de propiedad y anule los artículos de las ordenanzas de Cabanes por las que se arriendan las yerbas de los particulares. Porque el caso es que la mayor parte de las denuncias pueden convertirse en agua de borrajas por el procedimiento siguiente:

Los terratenientes de Torreblanca que son las víctimas de tamaños atropellos, han de ir á Cabanes (cuatro horas de camino) para hacer la denuncia; al efecto pierden tres ó cuatro días en idas y venidas, y si se admite la denuncia por el juzgado municipal y éste se inhibe, de ese modo se narcotiza el asunto y el propietario que pierde el tiempo, el dinero y la paciencia, levanta las manos al cielo, se irrita y desespera, y á los pocos días vuelve á ver los ganados merodeando por sus campos y al pastor que se yergue altanero y provocador, burlándose del pobre propietario que paga su contribucion y cree tener sus intereses bajo la égida que le prestan las leyes en todo país civilizado.

Sr. Gobernador: ¿cree V. S. que esta situacion violenta é imposible no puede producir un conflicto?

Más de 500 propietarios de Torreblanca están en ese caso: el que estas líneas escribe es tambien otro de los atropellados, y como no estamos dispuestos á tolerar más atentados semejantes y nos consta el recto espíritu de justicia en que V. S. se inspira, á reserva de acudir á los tribunales, confiamos que tomará las disposiciones gubernativas convenientes para que se cumplan las leyes allí donde la propiedad es un mito y no existe la tranquilidad en los ánimos, tan necesaria para que el orden público descanse en sus naturales asientos.

**De un colega local:**

«Se nos ha asegurado no ser cierta, como habia corrido por muy válida, la noticia de que el edificio que se está acabando de construir destinado á Audiencia de lo criminal se arreglará un piso para habitarlo el presidente.

Lo que si parece resultar cierto es que, despues de gastarse una cantidad muchísimo mayor que la calculada y presupuestada para dicho edificio, resultará insuficiente para instalar en él los juzgados municipal y de primera instancia, siendo ilusoria la economia del alquiler de los edificios en que están dichos juzgados, con que contaba el ayuntamiento.»

**En las próximas elecciones municipales** lucharán tan solo republicanos, posibilistas y conservadores. El Sr. Sanchez Esteller, conservador de antiguo abuelo, es el indicado para alcalde si logra salir concejal. ¿Qué dirá á eso el Sr. Tárraga? Que es muy justo y puesto en razon.

Y si no lo dice, debia decirlo.

**En la tarde del día 6** ocurrió en Morella una terrible desgracia que impresionó tristemente al vecindario. El anciano sacerdote P. Vicente Figols,

deseando arreglar una palma de las bendecidas el Domingo de Ramos, que se hallaba atada á los hierros de un balcon de su casa, subió encima de una silla para alcanzar el extremo superior de la referida palma; pero como tenia una edad ya bastante avanzada y además sufría una afeccion nerviosa, no pudo sostener el equilibrio, é inclinándose el cuerpo hácia la parte exterior, cayó á la calle desde la altura de un segundo piso.

Inmediatamente se acudió á auxiliarle y se le trasladó á su lecho, donde reconocido por los facultativos resulta tener una herida en la cabeza y otra en la cara, ambas de consideracion, y además los dos muslos fracturados. Vivía sin embargo y despues de la primera cura pudo aun hablar, pero el golpe habia sido tan terrible que hacia augurar un pronto y fatal desenlace y en efecto al día siguiente á las doce de la mañana dejó de existir.

D. Vicente Figols era religioso esclastrado; habia residido bastante tiempo en Zaragoza y Castellon y hacia ya varios años que estaba en esta ciudad, su patria, donde vivía consagrado al cumplimiento de su ministerio, alejado completamente de las luchas políticas y de las cuestiones locales, circunstancia que le hacia ser apreciado por todo el mundo sin distincion de partidos.

Descanse en paz.

**De aprobarse como se espera,** los célebres presupuestos presentados á las Cortes por el Sr. Cos-Gayon, la sal, artículo de consumo general, vendrá á gravarse con 18 pesetas en quintal, ó sea que los precios de hoy se quintuplicarán, con evidente perjuicio de importantes industrias y de la ganaderia.

**La direccion general de impuestos** ha dispuesto:

Primero. Que todos los pueblos que no lleguen á 20,000 almas están en el caso de acordar desde luego los medios para cubrir sus respectivos cupos para el próximo año económico: con arreglo á los artículos 210 y siguientes de la actual instruccion del ramo.

Segundo. Que en el caso de que el medio acordado por alguno de dichos pueblos fuere el arriendo á venta libre ó los conciertos gremiales de las especies comprendidas en las hoy vigentes tarifas, deberán cuidar de que en el pliego de condiciones se consigne la cláusula referente á que si se alterasen los derechos de las especies en alta ó baja, ó se adicionaran algunas como la sal, las aves ú otras, se aumentará ó disminuirá proporcionalmente el precio del arriendo ó concierto: sin que los contratantes ni arrendatarios tengan derecho á la rescision.

**Se ha publicado el «Anuario Pontificio»** de la gerarquia eclesiástica, capilla y familia pontificias para el año actual, compilado por el custodio de la Biblioteca Vaticana y de la Arcadia, monseñor Ciccolini.

Los títulos cardenalicios son 74, de los cuales seis son episcopados subvencionados, 52 presbiteriales y 16 del orden de diáconos. Es costumbre que cuatro de estos títulos se hallen siempre vacantes, por lo cual el Sacro Colegio cuenta 70 miembros. En la actualidad los cardenales son 59, y se hallan vacantes 11 capelos y 15 títulos.

**La diputacion provincial ha re-** puesto á los empleados que separaron los diputados de real orden.

**Ha sido nombrado administrador** de la Aduana de Vinaroz, D. Ernesto del Villar.

**Desgraciadamente se ha confirma-** do, segun *La Correspondencia de España*, la pérdida del magnífico vapor «Apo-

lo», que salió de la Habana para la península á fines de enero.

Son desconocidos hasta ahora los portadores de la catástrofe que ocurrió con tal motivo.

**A las sesiones que ha celebrado la** Diputacion no han asistido los neo-conservadores Sres. Ruiz Vila y Bueso.

Lágrimas ¡ay! verted,  
Juntando las dolientes manos.

**El Sr. Herrero piensa hacer renun-** cia del cargo de diputado á Cortes.

Si esta noticia fuese posible, el mandarín chino llevaria crespon en el sombrero todo el tiempo que á Ruiz Vila le duraria el placer.... que seria bastante tiempo.

**El célebre Grangel está tan incon-** solable, que estas pascuas no ha subido á San Cristóbal á sacar el rollo.

**El viernes á las ocho de la noche** se presentó en nuestra redaccion el alguacil del juzgado, quien por orden del juez procedió á la recogida del número de LA PROVINCIA correspondiente al 12 de marzo, que contiene una correspondencia de San Jorge, contra cuyo corresponsal han mandado instruir diligencias el alcalde y concejales de dicho pueblo.

Ayer estuvo á declarar al juzgado nuestro director.

**Segun hemos oido, y la noticia tie-** ne cierta verosimilitud, vá á principiar un *Via Crucis* para algunos ayuntamientos que tengan matriz liberal. Benicarló es el primero que se ha escogido, y con tal motivo los carlistas de aquella poblacion se bañan en agua de rosas ante la esperanza de entrar en el municipio en cuanto se suspenda el actual.

**El doctor Grazi, de Parma, ha pro-** felizado que en el próximo verano nos achicharraremos.

**Los delegados régios que el gobier-** no piensa mandar á Andalucía para intervenir los 20 millones de pesetas recaudadas hasta la fecha para la reconstruccion de los pueblos destruidos por los terremotos, son el conde de Casa-Valencia y los marqueses de la Torrecilla y de Vallejo.

**Sesenta causas criminales, todo un** carro de cansas, se han perdido en el juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera, segun vemos en el «El Manifiesto», de Cádiz, periódico mejor informado de las cosas de Jerez que los tres diarios que ven la luz en esta original ciudad. Y es lo más grande, que se han extraviado sin ocurrir siniestro de ninguna especie en el local donde estaban. Esta pérdida, dice el colega, es un enigma que trae á muchas gentes aturridas.

**Se advierte á los pueblos de esta** provincia que durante el presente mes deben formar un padron especial en que consten todos los individuos de ambos sexos, mayores de 14 años, que son los obligados á obtener cédula con la sola excepcion de las clases de tropa del Ejército y Armada, y de los acogidos en los asilos de Beneficencia y mendigos, de las religiosas profesas y hermanas de la caridad y de los penados durante el tiempo de su reclusion.

**La Comision provincial celebrará** sesion ordinaria en el presente mes de abril los días 15, 18, 22, 25 y 29 á las once de la mañana.

**El «Boletín Oficial» encarga la** busca y captura de D. Cláudio Turán Barrada, y Agustín Balaguer Ferrer.

**Se ha concedido á José Antonio** Aparici, vecino de esta ciudad, el ingreso de sus hermanos Bautista y Angela Antonio Aparici, en la Casa provincial de Mi-

sericordia y á Vicenta Marti Herrando, viuda, natural y vecina de esta ciudad, el ingreso de su hijo Francisco Jarque Martí cuyos ingresos no se verificarán hasta que les corresponda segun el turno establecido.

**La Comision provincial celebrará** sesion con objeto de resolver incidencias del reemplazo actual y revision de los anteriores, los días 14, 17, 21, 24 y 28 del mes actual á las nueve de la mañana.

**Telégrama de Játiva del viernes:**

«Enfermos sospechosos de días anteriores, 11; invadidos durante las últimas 24 horas, dos; dados de alta en el mismo período, dos; defunciones, ninguna; existencia para el día siguiente, 11; de estos hay cuatro en estado grave; dos en convalecencia y los cinco restantes con tendencia á la curacion.

**Ayer á las diez de la mañana** salió de Valencia para Sueca y Cullera el señor gobernador acompañado del Dr. Rica y del secretario de la junta provincial de Sanidad, Sr. Viñals, con el fin de enterarse del estado sanitario de dichas poblaciones y dictar las disposiciones que juzguen más oportunas.

Probablemente le acompañarán el jefe de la Guardia civil y los diputados provinciales por aquel distrito, Sres. Lavernia y Cardona.

Segun noticias, en Sueca se han registrado 13 casos sospechosos, muriendo tan solo una mujer; pero hace ya dos días que no se ha presentado ninguno nuevo.

En Cullera solo se han presentado tres, sin que tengamos conocimiento de que haya ocurrido defuncion alguna.

**Hemos recibido el número 235 de** la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España y que es cada vez más interesante.

**La «Caceta» publica la nota ponti-** ficia que envió el Papa contestando á la que le remitió el gobierno español con motivo de la pastoral del obispo de Plasencia.

**Horas de salida de trenes de esta capital.**

*Hacia Valencia.*

Tren mixto número 53, 5'30 mañana.  
Idem exprés número 51, 7'44 idem.  
Idem mixto número 57, 10'35 idem.  
Idem id. número 55, 4'59 tarde.

*Hacia Barcelona.*

Tren número 72, mercancías con dos coches, uno de segunda y otro de tercera, 8'50 mañana.  
Idem expres número 54, 2'7 tarde.  
Idem mixto número 58, 9'32 noche.

La diferencia de hora entre el reloj de la torre y el de la estacion, es en la actualidad de 20 minutos.

**Avisos de Corporaciones.**

*Tribunal de oposiciones para la escuela elemental de niñas de Villafranca del Cid.*  
—El tribunal ha acordado que los ejercicios de oposiciones para la provision de la escuela elemental de Villafranca del Cid, principien el jueves 16 del actual á las nueve de la mañana, en el salon de estudios del Colegio agregado al Instituto provincial.  
Castellon 10 abril 1885.—P. A. D. T.—El Secretario,—*Vicente Remolar.*

**CASTELLON**

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.  
Medio 51.

# SECCION DE ANUNCIOS

## TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51:

Tarjetas de visita  
6 REALES 100  
Tomando más de 100 se hace una rebaja proporcionada.

## Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2 y Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

## IMPRESOS

para

### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los encontrarán en este establecimiento, Medio, 51, de esmerada impresion y buen papel, á precios económicos.

### A los cosecheros de vino

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservacion, por un precios económicos.

Daran razon en la imprenta de este periódico.

## CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

### LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

### SOBRES TIMBRADOS 6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

## CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.  
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su *Gran Farmacia*, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

### Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, flegmad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes inmovibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar.

**Elixir dentífrico Saint-Serraint del Doctor Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

BOCA

Mentholina Dentífrica

Elixir del **Dr. GUTLER**

BOCA PARA LA BOCA

importado y preparado por el

**Dr. ANDREU**, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán **Dr. Gutler** á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. He aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea el dolor de muelas por fuerte que sea.

**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.

**Aromatiza** la tefidez del aliento y pone fresca la boca.

**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y los dientes y muelas dando vigor á las encías.

**Fortalece** Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para probar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos nuevos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

BOCA

Mentholina Dentífrica

Elixir del **Dr. GUTLER**

BOCA PARA LA BOCA

importado y preparado por el

**Dr. ANDREU**, de Barcelona.

Frasco, 6 reales.—Id. grande con caja y cepillo, 10 reales.—Id. equivalentes á ocho frascos grandes, 60 reales.

**La Reina de las Tintas**

Tinto negro para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de este periódico, Medio, 51.

**DECALCOMANIAS**

Bonita colección de varias clases, en la imprenta de este periódico.

**PARA EMPAQUETAR.**

Papel de periódicos viejos. Se vende á 20 reales arroba, en esta imprenta, Enmedio, 51.

LOTERÍA

CADA BILLETE GANA!!

garantizada por el gobierno austriaco

SORTEO DE LOS PREMIOS 1.º MAYO DE 1885

*Empréstito del 1880, Obligaciones de 500 austríacos al 50/0 con premio*

1 premio á	reales	2.625,000
1 » á	»	437,500
1 » á	»	218,750
20 premios á	87,500 reales	175,000
15 » á	43,750 »	656,250
30 » á	8,750 »	262,500
50 premios en total		reales 4.375,000

Todos los billetes que no alcanzan uno de los premios arriba mencionados, son sorteados en este Sorteo, conforme el programa de amortización, con por lo menos 5250 reales. Vendo.

cotas de 100 fl. originales á 875 pesetas  
veintenas de esto... á 50 pesetas  
hasta que duren mis provisiones y contra remesa del importe.

Las listas del Sorteo se remitirán francas de porte.

Sírvase dirigir las órdenes á la casa banquera **Eduard Perl**,  
Berlin, Friedrichstrasse, 212.

Se necesitan distinguidas personas para la venta de estos billetes contra buena provision.

AÑO  
de un m  
Darrer,  
partida de  
Del pre  
rá su due  
ciudad, c

La cam  
piado en e  
na está m  
feccion y f  
de un háb  
Y de co  
correspon  
y caridad  
gloria, ha  
parse de l  
Ya con  
ciar de m  
del nunca  
Cucala, g  
ejércitos o  
última qu  
rriorio de  
aunque de  
do muchos  
ni se ha d  
tal ministr  
ve, del tra  
tencion.

Más dice  
miento de  
hálo obtu  
celestial, p  
patrono Sa  
poderes de  
nos de ot  
miento y d  
por estupe  
El buen  
mos si con  
ha estable  
debe ser  
desde allí  
mismo afi  
de Vinaroz  
chispas qu  
la máquina  
llero saca  
Decia é  
dias: «Yo  
pueblo de  
la hilaza qu  
de aquel ay  
reemplazar  
maradas lo  
no suben,  
«Yo haré  
mismo pu  
prepare la  
y concejala  
modo podr  
cala ganar  
que tal vez  
malditos co  
que ya no l  
lido de lil  
traré otro  
ratos de s  
mientos á la  
mis carcun